



RESOLUCIÓN No. 1551

Por la cual se hace un nombramiento en forma provisional.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 025 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.1029 del 29 de julio de 2019, fue comisionado el servidor Rossi Jair Muñoz Solarte, Profesional Administrativo y de Gestión, código 2020, grado 19, perteneciente al nivel profesional, en el empleo Defensor Regional, código 0060 adscrito a la Defensoría Regional Cauca.

Que teniendo en cuenta las necesidades del servicio se hace necesario nombrar en forma provisional, a la señora **LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO**, en el cargo de Profesional Administrativo y de Gestión, código 2020, grado 19, perteneciente al nivel profesional, adscrito a la Defensoría Regional Cauca, cargo del cual es titular el servidor citado en el primer considerando del presente acto administrativo, mientras dura la situación administrativa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en forma provisional a la señora **LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía No.34.560.381, en el cargo de Profesional Administrativo y de Gestión, código 2020, grado 19,¹ perteneciente al nivel profesional, adscrito a la Defensoría Regional Cauca, cargo del cual es titular el servidor citado en el primer considerando del presente acto administrativo y del cual ostenta derechos de carrera, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Dar posesión en los términos de Ley.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

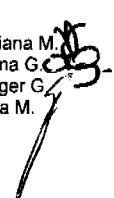
08 NOV. 2019

Dada en Bogotá, D.C.,


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA

Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Edgar G.
Sara M.



¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 917
Ubicación: Nivel Regional